CURADOR URBANO SEGUNDO PASTO

CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
Del 16 de febrero de 2023

El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes del predio ubicado en la dirección CARRERA 22 D # 10 SUR – 08 / MANZANA E LOTE 4 DE LA URBANIZACIÓN LA MERCED de esta Ciudad no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web www.curaduria2pasto.com, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que "*Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones.*".

Radicación **22-0525**	SOLICITANTE:	**PASTORA ALICIA CERON ROSERO**
Fecha de Radicación **20/09/2022**	DESCRIPCION DEL PROYECTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA
	DIRECCIÓN:	CARRERA 22 D # 10 SUR – 08 / MANZANA E LOTE 4 DE LA URBANIZACIÓN LA MERCED
	CAUSA DE DEVOLUCIÓN:	1. LOTE SIN CONSTRUIR. 2. LOTE SIN CONSTRUIR. 3. LOTE SIN CONSTRUIR.

Los interesados en el trámite podrán hacerse parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.2. del Decreto 1077 de 2015.

ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Este aviso se fija en cartelera, el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Responsable de la fijación: _____